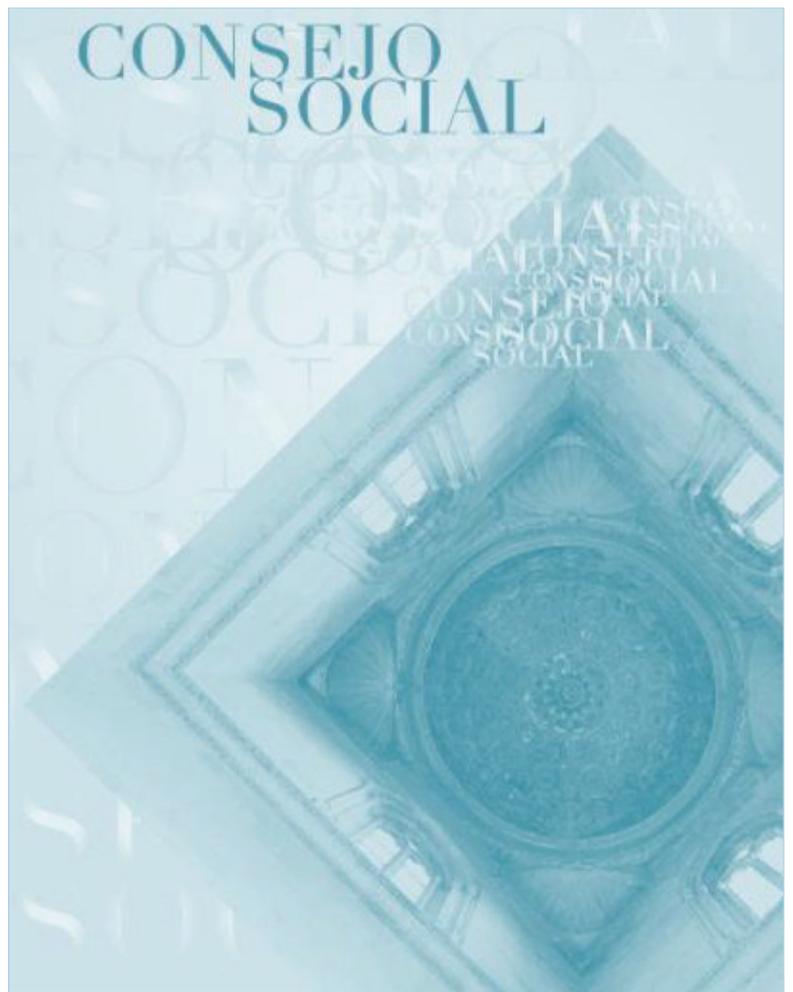


VI – Convocatorias del Consejo Social



VI Convocatorias del Consejo Social

Durante este ejercicio de 2020 el Consejo Social, con la finalidad de seguir fomentando la relación entre Universidad y Sociedad, ha mantenido su convocatoria anual de Premios y, dada la especial situación producida por la pandemia del COVID-19 ha realizado nuevas actuaciones, una con carácter extraordinario reconociendo y dotando la innovación en el ámbito de la Salud, y otra que se incorpora con carácter periódico, destinada a reconocer el talento del estudiantado de la Universidad de Granada para la contribuir a su iniciación en la investigación. El detalle de fallo de las respectivas convocatorias, ha sido el siguiente:



I.- Premios a la Innovación en el ámbito de la Salud en la Universidad de Granada

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su sesión del 5 de noviembre de 2020, acordó fallar los premios a la innovación en el ámbito de la Salud, con el siguiente detalle:

I -Área ligada a generación de conocimiento e innovación traslacional en prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluida la salud mental:

- Dr. D. Miguel Alaminos Mingorance por “Generación de un modelo innovador de piel de base nanotecnológica como medicamento de terapias avanzadas”. La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el campo de la ingeniería tisular y las terapias avanzadas que permitirá mejorar significativamente el tratamiento a los grandes quemados y coloca a la universidad de Granada en la vanguardia de este tipo de terapias.
- Dr. D. Juan José Díaz Mochón, por “Detección de ARN y proteína viral en células epiteliales circulantes como herramienta diagnóstico pronóstico en pacientes afectados de COVID-19 Proyecto Vital (coVid In circulaTingepitheliAlceLls)”. La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el campo de la biopsia líquida que aborda una nueva metodología investigadora capaz de potenciar hallazgos diagnósticos y pronósticos hasta ahora

impracticables en la COVID-19 .

- Dr. D. Francisco Jesús Gámiz Pérez por “Cinco segundos y cincuenta céntimos: Plataforma Universal de Diagnóstico Precoz basada en la multiplexación de biosensores de grafeno”. La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el desarrollo de una plataforma diagnóstica, polivalente y universal sustentada en la generación de biosensores de grafeno, que coloca a la Universidad de Granada en la vanguardia de este tipo de desarrollos biotecnológicos.

II -Área ligada a sanidad electrónica, e-Health, telemedicina, tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G/5G, inteligencia artificial o supercomputación en Salud -Big data, Blockchain-:

- Dra. D^a Zoraida Callejas Carrión por “Sistemas conversacionales para e-salud”. La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el campo de la sanidad electrónica vinculada a los futuros modelos de interrelación conversacional a desarrollar entre los agentes de salud en el marco de las nuevas tecnologías de la comunicación.

El acto de entrega de estos premios, debido a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y a los protocolos regulados para estos eventos en el marco de la situación actual derivada de la pandemia del COVID 19 se acordó realizarlo en el primer trimestre de 2021.



Dr. D. Miguel Alaminos Mingorance

La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el campo de la ingeniería tisular y las terapias avanzadas que permitirá mejorar significativamente el tratamiento a los grandes quemados y coloca a la universidad de Granada en la vanguardia de este tipo de terapias.



Dr. D. Juan José Díaz Mochón

La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el campo de la biopsia líquida que aborda una nueva metodología investigadora capaz de potenciar hallazgos diagnósticos y pronósticos hasta ahora impracticables en la COVID-19 .



Dr. D. Francisco Jesús Gámiz Pérez

La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el desarrollo de una plataforma diagnóstica, polivalente y universal sustentada en la generación de biosensores de grafeno, que coloca a la Universidad de Granada en la vanguardia de este tipo de desarrollos biotecnológicos.



Dra. D^a Zoraida Callejas Carrión

La concesión se fundamenta en una aportación pionera en el campo de la sanidad electrónica vinculada a los futuros modelos de interrelación conversacional a desarrollar entre los agentes de salud en el marco de las nuevas tecnologías de la comunicación.



II.- Ayudas al Talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación

El Pleno, en su sesión de 29 de junio de 2020, acordó por unanimidad la aprobación de la convocatoria, calendario y bases de ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación.

La Universidad tiene un papel clave en la educación superior de las generaciones más jóvenes y en el fomento y desarrollo para la creación de nuevas ideas, el conocimiento crítico y la innovación, como bases de la prosperidad económica y del bienestar social.

El conocimiento que genera la Universidad contribuye de forma esencial al progreso de un país, al nivel cultural de su sociedad, a sus expresiones intelectuales y artísticas, a la calidad de sus instituciones legales, y a mejorar nuestro conocimiento de la sociedad y de sus problemas. En suma, nos acercan a todos los aspectos de la condición humana y a la mejor comprensión del mundo en que vivimos.

El Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Por esa razón, se instrumenta esta convocatoria en la Universidad de Granada destinada a su estudiantado de Máster Universitario destacado por su brillantez, apoyando el inicio de su actividad investigadora, mediante una ayuda individual de 1.500 euros, a aquellas personas interesadas que, entre otros requisitos, presenten los mejores expedientes académicos, y realicen su Programa de Doctorado en la Universidad de Granada.

Esta convocatoria recoge **12 ayudas de 1.500 euros** cada una para contribuir en la iniciación a la investigación para personas que estén o hayan estado matriculadas en alguno de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada en el curso académico 2019-2020 y vayan a continuar su formación superior matriculándose en alguno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada en el curso académico 2020-2021 valorando para su concesión los expedientes académicos más brillantes.

En esta convocatoria se reservan 6 ayudas a estudiantado de áreas de conocimiento de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, y 6 para el resto de áreas de conocimiento. El Consejo Social quiere así poner de manifiesto su contribución y apoyo a las Artes y Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas como materias

imprescindibles en el desarrollo del individuo y de nuestra sociedad, y contribuir a la iniciación a la investigación del estudiantado de la Universidad de Granada.

El fallo de estas ayudas, dada la ampliación de plazos que, por razón de la pandemia del COVID 19 hizo la Universidad de Granada respecto de las fechas de presentación de Trabajos Fin de Máster, se retrasó al primer trimestre de 2021.



III.- Premios del Consejo Social (convocatoria 2020)

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su sesión del 21 de diciembre de 2020, ha acordado fallar los Premios del Consejo Social correspondientes a la convocatoria de 2020 con el siguiente detalle:

- I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores:

- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:

- **Dr. D. Santiago Pozo Sánchez**

- Área de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

- **Dra. D^a. María Correa Rodríguez**

- II. Premio del Consejo Social a departamentos, institutos universitarios, grupos de Investigación y unidades de excelencia de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas o instituciones:

- **Grupo de investigación FQM-368 (BioNanoMet), dirigido por el Dr. Domínguez Vera**

III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (oficial, propia, de formación permanente, o curso masivo abierto en red –MOOC):

- **Aula Permanente de Formación Abierta: “Virtualización de la docencia para mayores; una oportunidad dentro de una crisis”**

IV. Premio del Consejo Social a empresas spin off que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento de la producción científica de la Universidad de Granada:

- **EC3 metrics**

V. Premio del Consejo Social a las empresas e instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades desarrolladas con la Universidad de Granada:

- **Escuela Andaluza de Salud Pública**

VI. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones y organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

- **Reales Academias y Academias con sede en Granada:**

- Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, de Granada

- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

- Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental

- Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

- Academia de Buenas Letras de Granada

- Academia Iberoamericana de Farmacia

- Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada



IV.- Premios del Consejo Social (convocatoria 2019)

El acto de entrega de Premios del Consejo Social (convocatoria de 2019) tuvo prevista su celebración en el mes de marzo de 2020 pero la evolución de la pandemia y la inmediata declaración del estado de alarma que se anunciaba, aconsejaron suspender dicho evento y retrasarlo a una fecha en que las condiciones lo permitieran. De tal forma, el evento se planificó para celebrarlo en el primer trimestre de 2021.

